Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4913417
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(28/04/2023 7:26:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	031-ARC-CBNL04-2023
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL Y DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	9 días de tiempo transcurrido *(1/05/2023 8:09:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	22/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	22/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

BN4

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Diana Leonor Moron Moron

COLOMBIA, San Andrés
Número de documento 51827153

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Diana Leonor Moron Moron	Banco Davivienda	Ahorros	008002122715

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Diana Leonor Moron Moron* ***Fecha de aprobación:*** *29/04/2023 9:52:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Luis Daniel Vallejo Polanco* ***Fecha de aprobación:*** *1/05/2023 8:01:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4913417_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(28/04/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/11/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(28/04/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(6/05/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4913417
Proveedor Diana Leonor Moron Moron
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones SAN ANDRES KM 10 SECTOR EL COVE-ALMACEN GENERAL BN4
Ubicación CO-SAP-88001 - San Andrés
País COLOMBIA
Departamento San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Municipio San Andrés
Dirección SAN ANDRES KM 10 SECTOR EL COVE-ALMACEN GENERAL BN4
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Almacén General Base Naval ARC “San Andrés” Avenida Circunvalar KM 10 Vía al Cove, San Andrés Isla.	COLOMBIA > San Andrés, Providencia y Santa Catalina > San Andrés

1 CO1.PCCNTR.4913417

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
30.374.333,27	25.350.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		CAMISA FORMAL MANGA LARGA COLOR BLANCO, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS, MATERIAL PRINCIPAL: 65% ALGODÓN, 35 POLIÉSTER (± 3 PUNTOS PORCENTUALES). PESO: MÍNIMO 130 G/M². TEJIDO: DIAGONAL 2X1 Ó TIPO OXFORD. CUELLO: COMPUESTO TIPO CORBATA CON PIE DE CUELLO Y SU RESPECTIVO BOTÓN, DEBE IR UNIDO AL CUERPO DE LA CAMISA MEDIANTE COSTURA DOBLE, TERMINADO EN PUNTAS CON BOTÓN PARA AJUSTAR LA PUNTA DEL CUELLO AL CUERPO DE LA CAMISA A CADA LADO, CON UN REFUERZO COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL ELABORADO EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME, NO SE QUIEBRE NI SE MARQUE EN EL PLANCHADO. MANGAS: DEBE SER DE DOS PIEZAS (MANGA Y PUÑO). LA COSTURA DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS AL CUERPO DE LA CAMISA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOMO. LOS PUÑOS DEBEN SER SENCILLOS, CON TERMINADO REDONDO, CON DOS BOTONES UBICADOS EN FORMA HORIZONTAL PARA EL CIERRE. LOS PUÑOS DEBEN IR CON ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA O DOBLE. ALMILLA: LA CAMISA DEBE TENER ALMILLA, ELABORADA CON						

1	53102711	DOBLE TELA, LAS COSTURAS DE LA UNIÓN DE LA ALMILLA DEBEN SER ENTALEGADAS. BOLSILLOS: LA CAMISA DEBE LLEVAR UN BOLSILLO TIPO PARCHE SIN TAPA Y CON DOBLEZ EN LA BOCA DEL BOLSILLO EN CASO DE QUE SEA SIN TAPA, UBICADO EN EL LADO IZQUIERDO Y TERMINADO EN PUNTA EN LA BASE. RUEDO: EN LOS COSTADOS INFERIORES DE LA CAMISA DEBE TENER UNA CURVATURA Y DEBE TERMINAR EN BORDE CON DOBLADILLO. MEDIDA DEL DOBLADILLO DE DOBLE DOBLEZ 15MM ± 5MM, CON MARGEN DE COSTURA DE 1.6MM. TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	14,00	UN	92.500,00	80.000,00	1.295.000,00	1.120.000,00
2	53102711	CAMISETAS-SUETER MASCULINO TELA 100% ALGODÓN, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, COLOR BLANCO.	42,00	UN	43.333,33	30.000,00	1.343.333,23	1.260.000,00
3	53102711	OVEROL ENTERIZO CONFECCIONADO EN TELA DRIL NAVAL Y/O DRIL VULCANO COLOR AZUL OSCURO MANGA LARGA (MANGA Y PUÑO) CON SISTEMA DE CIERRE EN EL PUÑO CON CREMALLERA. CUELLO CAMISERO CIERRE VERTICAL EN EL DELANTERO CON CREMALLERAS PLÁSTICAS DE DOBLE SENTIDO HASTA LA INGLE Y CAUCHO PARA AJUSTE EN LA CINTURA EL OVEROL DEBEN SER UNA PRENDA DE UNA SOLA PIEZA, SIN REVESTIMIENTO CON UN CERRAMIENTO FRONTAL DE CREMALLERA UNA ESPALDA CON SOLAPAS DOBLES AJUSTES DE CINTA DE CREMALLERA DE GANCHO Y LAZO Y UN AJUSTE POR MEDIO DE CREMALLERA EN CADA FINAL DE PIERNA. LOS OVEROLES DEBEN TENER DOS (02) BOLSILLOS DE CREMALLERA EN EL PECHO DOS (02) BOLSILLOS DE CREMALLERA EN EL MUSLO (1) BOLSILLO PARA LÁPICES EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA LOS BOLSILLOS DEL OVEROL DEBEN SER DOBLADILLADOS EN SU PARTE INTERIOR SIN QUE SE OBSERVE EL ORILLO DE LA TELA Y LLEVAR PESPUNTES A 5MM LOS BOLSILLOS DEBEN TERMINAR EN CORTE RECTO LA TAPA DEBE SER DEL MISMO ANCHO DEL BOLSILLO Y DEBE LLEVAR UN FALSO EL OVEROL DEBE LLEVAR EN LA PARTE DE LA ESPALDA A LA ALTURA DE LA CINTURA UN ELÁSTICO PARA DARLE MÁS CUERPO A LA PRENDA. EL ELÁSTICO DEBE IR COSIDO AL OVEROL POR LA PARTE INTERNA DEL ESPALDAR, A LO LARGO DE LA CINTURA Y ADICIONALMENTE DEBE LLEVAR UNA CINTA DE REFUERZO DE LA MISMA TELA DEL OVEROL A LO LARGO DE TODO EL ELÁSTICO, PARA QUE NO INCOMODE AL USUARIO LA LONGITUD DEL ELÁSTICO DEPENDE DE LA MEDIDA DE CINTURA PARA CADA TALLA DEL OVEROL EL OVEROL DEBE LLEVAR UNA PRETINA SIMULADA DE 50 MM ± 5 MM DE ANCHO ALREDEDOR DE LA CINTURA Y COSIDA A ÉSTA CON DOS COSTURAS SENCILLAS PARALELAS SIN ELIMINAR EL ELÁSTICO EL OVEROL DEBE TENER CIERRE VERTICAL CON CREMALLERA DESDE EL CUELLO HASTA LA PARTE MEDIA DEL TIRO DEL PANTALÓN ESTE DEBE ESTAR CENTRADO EN LA PARTE FRONTAL Y DEBE LLEVAR UNA ALETILLA UNIDA CON COSTURA SENCILLA LA ALETILLA DEBE IR UBICADA DESDE LA UNIÓN DEL CUELLO CON EL DELANTERO EN EL LADO IZQUIERDO DEL OVEROL HASTA EL FINAL DE LA BRAGUETA LA LONGITUD DE LA ALETILLA DEBE SER PROPORCIONAL A LA TALLA DEL OVEROL LA CREMALLERA DEBE SER DE LA MISMA LONGITUD DE LA ALETILLA CON DOBLE DESLIZADOR LA CINTA DE LA CREMALLERA DEBE TENER 20 MM ± 2 MM DE ANCHO EL CUELLO DEL OVEROL DEBE SER TIPO CAMISA EN DOBLE TELA TERMINADO EN PUNTA DEBE TENER UN ANCHO DE 70 MM ± 5 MM MEDIDO EN EL CENTRO DEL CUELLO SIN DOBLAR EL CUELLO DEBE IR COSIDO AL OVEROL MEDIANTE COSTURA SENCILLA Y PESPUNTE LAS MANGAS DEL OVEROL DEBEN SER DE DOS (02) PIEZAS MANGA Y PUÑO EN EL FINAL DE CADA PIERNA SE DEBE UTILIZAR CIERRE CON CREMALLERA CON DESLIZADOR SENCILLO Y DIRECCIÓN DE SIERRE HACIA ABAJO A SU VEZ SE DEBE EMPLEAR UN DETALLE DE LA MISMA TELA BÁSICA QUE PERMITA AJUSTAR EL ANCHO DE LA BOCAMANGA DEL PANTALÓN LA CREMALLERA DEBE SER EN MATERIAL POLIÉSTER Y CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS DESLIZADOR AUTOMÁTICO (CIERRE DE SEGURIDAD)- CINTA TEXTIL HILAZA 100% POLIÉSTER CON UN ANCHO TOTAL DE 31MM ±2MM DIENTES EN FORMA DE ESPIRAL DE MONOFILAMENTO DE POLIÉSTER 100% EL ANCHO DE LA ESPIRAL DEBE SER DE 6MM ± 1MM COMPOSICIÓN TELA DRIL NAVAL	28,00	UN	81.500,00	70.000,00	2.282.000,00	1.960.000,00
4	53102711	PANTALÓN DE DRIL FORMAL PARA CABALLERO COLOR AZUL TURQUI, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. MATERIAL PRINCIPAL: DRIL 60% POLIÉSTER Y 40% ALGODÓN (± 8 PUNTOS PORCENTUALES). PESO: MÍNIMO 190 G/M². TEJIDO: PLANO, PRETINA SENCILLA, BOTÓN Y OJAL DE LAGRIMA, BOLSILLOS DIAGONALES DELANTEROS PRESILLADOS EN LOS EXTREMOS, BOLSILLOS DE DOBLE RIBETE TRASEROS FUNCIONALES PRESILLADOS EN EXTREMOS CON OJAL DE LAGRIMA Y BOTÓN. BRAGUETA: DEBE ESTAR UBICADA EN EL CENTRO FRENTE Y EL CIERRE CON CREMALLERA. TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO MASCULINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	14,00	UN	110.000,00	90.000,00	1.540.000,00	1.260.000,00
		CALZADO PARA CABALLERO FORMAL COLOR NEGRO, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS O ENVÍO DE PLANTILLA PARA VERIFICAR TALLA. CAPELLADA: EN CUERO 100% NATURAL DE ORIGEN BOVINO DE						

5	53102711	BUENA CALIDAD CON ASPECTO UNIFORME, COLOR HOMOGÉNEO EN TODA SU EXTENSIÓN. EL ESPESOR O CALIBRE DEBE SER DE 1.2 MM A 1.6 MM. SOBREPLANTILLA: LA BASE DE LAS PLANTILLAS INTERNAS DEBE SER EN MATERIALES EXPANDIDOS (P.U, E.V.A, LÁTEX). LA SOBREPLATILLA DEBE IR FORRADA EN UN MATERIAL QUE PERMITA LA TRANSPIRABILIDAD, ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y DEBE SER ANTIBACTERIAL. SUELA: DEBEN SER EN CAUCHO VULCANIZADO, GOMA TERMOPLÁSTICA O POLIURETANO, CON ANTIDESLIZANTES Y GRABADO DE ACUERDO CON EL MODELO, CON EL TACÓN INTEGRADO DESDE EL MOLDE AL CUERPO DE LA SUELA. EL ESPESOR DEBE SER MÍNIMO DE 4.5 MM EN LA REGIÓN PLANTAR MEDIDA EN LA LÍNEA METATARSIANA Y 6.5 MM EN LA ZONA DEL TACÓN MEDIDO EN LA PARTE MEDIA DEL CALCÁNEO. LA ALTURA TOTAL DEL TACÓN DEBE SER DE 28 MM MÍNIMO INCLUYENDO SUELA. EL CUERO DEBE SER FLEXIBLE Y UNIFORME, Y NO DEBE PRESENTAR EFLORESCENCIAS DE GRASAS O DE SALES. HORMAS: DEBEN SER ANATÓMICAS, INVOLUCRANDO CONCEPTOS DE BIOMECÁNICA, ERGONOMÍA POSTULAR Y PODOMETRIA DE MANERA TAL QUE GARANTICEN COMODIDAD Y CONFORT AL PIE DEL BENEFICIARIO. SUELA: DEBEN QUEDAR SIN RESIDUOS DE PEGANTES Y TINTAS, SER HOMOGÉNEOS. EL CONTORNO DE LA SUELA DEBE ARMONIZAR CON LA FIGURA DE LA HORMA. LA TALLA SERA ESCOGIDA PREVIA MEDICIÓN AL USUARIO EN CM.	14,00	UN	130.000,00	110.000,00	1.820.000,00	1.540.000,00
6	53102711	CINTURÓN EN CUERO NATURAL PARA CABALLERO, MATERIAL PRINCIPAL: CUERO TIPO NAPA CALIBRE 1,4 MM -1,8MM. HEBILLA: METÁLICA DE ACERO INOXIDABLE, LOS ELEMENTOS METÁLICOS NO DEBEN PRESENTAR EVIDENCIA DE CORROSIÓN A SIMPLE VISTA, ESTAR LIBRE DE GRIETAS, REBABAS, ARISTAS VIVAS Y DEBE PRESENTAR UN ASPECTO DE LISURA. LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS O PLIEGUES Y DEBE ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJAN. ESPESOR DE CUERO: DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 1077	14,00	UN	53.333,33	45.000,00	746.666,62	630.000,00
7	53102711	BOTAS TOBILLERAS SENCILLAS EN CUERO COLOR NEGRO CON CORDONES, CON SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTERA DE SEGURIDAD LA BOTA DEBE ESTAR FABRICADA EN CUERO DE ORIGEN BOVINO PLENA FLOR LISO SU APARIENCIA DEBE SER SUAVE AL TACTO UNIFORME COLOR HOMOGÉNEO SIN FLORESCENCIAS DE GRASAS O SALES Y DE IGUAL COLOR EN TODA SU EXTENSIÓN NO DEBE PRESENTAR RAYONES MARCAS MANCHAS CICATRICES O AGUJEROS A SIMPLE VISTA LA BOTA LLEVA PUNTERA DE SEGURIDAD EN ACRILICO CON TRATAMIENTO TÉRMICO LA BOTA LLEVA PUNTERA DE SEGURIDAD NO METÁLICA LA PUNTERA DE SEGURIDAD DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA AL IMPACTO DE 200J Y A LA COMPRESIÓN DE 15KN CERTIFICACIÓN DE PRIMERA PARTE POR EL FABRICANTE CON FORME A LO ESTABLECIDO EN LA NTC ISO/IEC 17050 1 Y 2 LA PLANTILLA DE ARMADO DEBE SER ELABORADA EN MATERIAL SINTÉTICO TIPO NO TEJIDO DEBE POSEER CARACTERÍSTICAS DE TRANSPIRACIÓN TRATAMIENTO ANTIHONGOS COMPATIBILIDAD Y ADHERENCIA CON EL TIPO DE PEGANTE UTILIZADO LA SUELA DE LA BOTA PUEDE SER FABRICADA EN CAUCHO VULCANIZADO CON TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN A LOS HIDROCARBUROS DEBE SER COLOR MARRON DEBE SER ENTERIZA COMPACTA EXENTA DE CUALQUIER TIPO DE BURBUJAS O VACÍOS DEBE IR CEMENTADA A LA CAPELLADA Y LA PLANTILLA DE ARMADO O FABRICADA EN INYECCIÓN DIRECTA AL CORTE CON ENTRE SUELA EN POLIURETANO Y PATÍN EN CAUCHO INYECTADO O VULCANIZADO LA SUELA DEBE TENER PROTECCIÓN A LOS HIDROCARBUROS LOS OJALETES DEBEN SER METÁLICOS CON ARANDELA AJUSTADOS POR EL SISTEMA DE ROLADO SIN PRESENTAR RAJADURA O ARISTA ALGUNA QUE DETERIORE EL CORDÓN CADA PAR DE BOTAS DEBE TENER IGUAL NÚMERO DE OJALETES HERRAJES EL DIÁMETRO INTERNO DE LOS OJALETES MÁXIMO DE 4 MM LA TALLA DEL ZAPATO DEBERÁ SER ESCOGIDA ACUERDO CM DEL USUARIO CON EL FIN DOTAR AL PERSONAL CON LA TALLA EXACTA	28,00	UN	186.666,67	140.000,00	5.226.666,76	3.920.000,00
8	53102711	ZAPATO TIPO CROCS COLOR NEGRO: COLOR NEGRO, OMODO FABRICADO EN ETILENO VINIL ACETATO POLÍMERO, TIPO SUECO CERRADO PARA EVITAR LA FILTRACION DE LIQUIDOS CON TIRA DE AGARRE QUE SE AJSUTA AL PIE , RESISTENTE A LA FLEXION, LIGERO , TIRA DE AGARRE QUE SE AJUSTA AL PIE CON SUELA ANTIDESLIZANTE, CON RELIEVE EN LA PLANTILLA QUE ESTIMULE EL FLUJO Y LA CIRCULACION SANGUINEA. TOMAR DE REFERENCIA MODELOS ACUERDO IMAGENES ANEXAS, INCLUYE MUESTRA ANTES DE ENVIAR TODA LA DORACIÓN, LA TALLA SERA ESCOGIDA PREVIA MEDICIÓN AL USUARIO EN CM.	23,00	UN	141.333,33	110.000,00	3.250.666,59	2.530.000,00
9	53102711	BLUSA COCINA TIPO CHEF COLOR AZUL AGUAMARINA MEDIO, COCINA TIPO CHEF ESTILO FEMENINO DE MANGAS CORTA , COLOR AZUL AGUAMARINA, DOBLE SOLAPA, CIERRE PLÁSTICO ADELANTE, CUELLO NERÚ Y PUNTA REDONDA, PESPUNTADA EN TODO SU CONTORNO. CON MONTE CRUZADO DE DOBLE ABOTONADURA Y CON RIBETE NEGRO DE MÁXIMO 5 MM DE ANCHO DEL MISMO MATERIAL DE LA BLUSA. FAJA CUADRADA DE COLOR BLANCO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CINTAS DE AMARRE PARA AJUSTE A LA ALTURA DE LA CINTURA. LAS MANGAS DE LA CAMISA DEBEN SER ANCHAS EN DOS PIEZAS (MANGA Y PUÑO). EL PUÑO DEBE TENER UN ANCHO DE MÍNIMO 10 CM DOBLADO HACIA ARRIBA, CON RIBETE NEGRO EN TODO SU CONTORNO, PESPUNTADO DOBLE A LA ALTURA DEL PUÑO Y SENCILLO EN LA PARTE INFERIOR CON PUNTAS REDONDAS Y ABERTURA (TIPO CHEF). LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA CAMISA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. TODA LA CAMISA DEBE SER PESPUNTADA EL CUELLO, LOS PUÑOS Y LA PECHERA DEBEN ESTAR FUSIONADOS EMPLEANDO UNA ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA, ELABORADA EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME CON EL CALOR, NO SE QUIEBRE NI SE MARQUE EN EL PLANCHADO, REFORZANDO EL CUELLO CON DOBLE TELA DE FUSIÓNCON TRATAMIENTO PERCLORO QUE PERMITE	6,00	UN	90.000,00	75.000,00	540.000,00	450.000,00

			EVITAR LA DECOLORACIÓN POR LAVADO FRECUENTE Y GARANTIZAR MAYOR SOLIDES A LA LUZ.COMPOSICIÓN TELA: GABARDINAALGODÓN 30-40%RESTO POLIÉSTER.						
10	53102711		BLUSA COCINA TIPO CHEF COLOR AZUL ARMADA, COCINA TIPO CHEF ESTILO FEMENINO DE MANGA CORTA, COLOR AZUL ARMADA, DOBLE SOLAPA, CIERRE PLÁSTICO ADELANTE, CUELLO NERÚ Y PUNTA REDONDA, PESPUNTADA EN TODO SU CONTORNO. CON MONTE CRUZADO DE DOBLE ABOTONADURA Y CON RIBETE NEGRO DE MÁXIMO 5 MM DE ANCHO DEL MISMO MATERIAL DE LA BLUSA. FALDA CUADRADA DE COLOR BLANCO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CINTAS DE AMARRE PARA AJUSTE A LA ALTURA DE LA CINTURA. LAS MANGAS DE LA CAMISA DEBEN SER ANCHAS EN DOS PIEZAS (MANGA Y PUÑO). EL PUÑO DEBE TENER UN ANCHO DE MÍNIMO 10 CM DOBLADO HACIA ARRIBA, CON RIBETE NEGRO EN TODO SU CONTORNO, PESPUNTADO DOBLE A LA ALTURA DEL PUÑO Y SENCILLO EN LA PARTE INFERIOR CON PUNTAS REDONDAS Y ABERTURA (TIPO CHEF). LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA CAMISA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. TODA LA CAMISA DEBE SER PESPUNTADA.EL CUELLO, LOS PUÑOS Y LA PECHERA DEBEN ESTAR FUSIONADOS EMPLEANDO UNA ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA, ELABORADA EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME CON EL CALOR, NO SE QUIEBRE NI SE MARQUE EN EL PLANCHADO, REFORZANDO EL CUELLO CON DOBLE TELA DE FUSIÓNCON TRATAMIENTO PERCLORO QUE PERMITE EVITAR LA DECOLORACIÓN POR LAVADO FRECUENTE Y GARANTIZAR MAYOR SOLIDES A LA LUZ.COMPOSICIÓN TELA: GABARDINA ALGODÓN 30-40% RESTO POLIÉSTER.	6,00	UN	89.000,00	75.000,00	534.000,00	450.000,00
11	53102711		BLUSA COCINA TIPO CHEF COLOR BLANCO COCINA TIPO CHEF ESTILO FEMENINO DE MANGAS TRES CUARTOS, COLOR BLANCO, DOBLE SOLAPA, CIERRE PLÁSTICO ADELANTE, CUELLO NERÚ Y PUNTA REDONDA, PESPUNTADA EN TODO SU CONTORNO. CON MONTE CRUZADO DE DOBLE ABOTONADURA Y CON RIBETE NEGRO DE MÁXIMO 5 MM DE ANCHO DEL MISMO MATERIAL DE LA BLUSA. FALDA CUADRADA DE COLOR BLANCO. ESPALDA DE UNA SOLA PIEZA CON CINTAS DE AMARRE PARA AJUSTE A LA ALTURA DE LA CINTURA. LAS MANGAS DE LA CAMISA DEBEN SER ANCHAS EN DOS PIEZAS (MANGA Y PUÑO). EL PUÑO DEBE TENER UN ANCHO DE MÍNIMO 10 CM DOBLADO HACIA ARRIBA, CON RIBETE NEGRO EN TODO SU CONTORNO, PESPUNTADO DOBLE A LA ALTURA DEL PUÑO Y SENCILLO EN LA PARTE INFERIOR CON PUNTAS REDONDAS Y ABERTURA (TIPO CHEF). LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA CAMISA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. TODA LA CAMISA DEBE SER PESPUNTADA.EL CUELLO, LOS PUÑOS Y LA PECHERA DEBEN ESTAR FUSIONADOS EMPLEANDO UNA ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA, ELABORADA EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME CON EL CALOR, NO SE QUIEBRE NI SE MARQUE EN EL PLANCHADO, REFORZANDO EL CUELLO CON DOBLE TELA DE FUSIÓNCON TRATAMIENTO PERCLORO QUE PERMITE EVITAR LA DECOLORACIÓN POR LAVADO FRECUENTE Y GARANTIZAR MAYOR SOLIDES A LA LUZ.COMPOSICIÓN TELA: GABARDINA ALGODÓN 30-40%RESTO POLIÉSTER.	6,00	UN	85.000,00	75.000,00	510.000,00	450.000,00
12	53102711		PANTALON COCINA FEMENINO COLOR NEGRO LA TELA EMPLEADA DEBE SER TELA ANTIFLUIDO 100% POLIESTER FRESCO CON CORTE RECTO FORMADO POR DOS FRENTES Y DOS TRASEROS. EL PANTALÓN DEBE LLEVAR 2 PINZAS TRASERAS NECESARIAS PARA QUE HORME EL PANTALÓN. A CADA LADO, EN CADA COSTADO EL PANTALÓN DEBE LLEVAR UN BOLSILLO RECTO TIPO TALEGO, PESPUNTADOS A 5 MM ± 1 MM. LARGO DE LOS TALEGOS TERMINADOS DEBE SER 25 MM ± 10 MM. CON PRESILLA EN LOS EXTREMOS. PRETINA ADELANTE CON ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA, EN LA PARTE EXTERNA DEBE LLEVAR DOS OJALES CENTRADOS POR MEDIO DE LOS CUALES SALE EL CORDÓN ELÁSTICO CON PUNTAS GLASEADAS Y TERMINACIONES PLÁSTICAS DE COLOR TRANSPARENTE EN LOS EXTREMOS PARA EVITAR EL DESHILACHADO DEL MISMO, SU LONGITUD DEBE IR DE ACUERDO A LA TALLA DEL PANTALÓN Y DEBE FACILITAR EL AJUSTE DE LA CINTURA. PRETINA ATRÁS CON ELÁSTICO INTERNO (DOBLE TALLA) ASEGURADA A LOS EXTERIORES MEDIANTE TRES O CUATRO COSTURAS PARALELAS EQUIDISTANTES. LA PRENDA LLEVA DOS BOLSILLOS LATERALES CON BOCA PESPUNTADO Y ASEGURADO CON COSTURA DE PRESILLA EN LAS TERMINACIONES. EL ELÁSTICO UTILIZADO EN LA CINTURA DEL PANTALÓN DEBE ESTAR CONFORMADO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX HORIZONTALES, ENTRETEJIDOS CON HILOS DE POLIÉSTER. EL CORDÓN DEBE SER EN HILOS DE POLIÉSTER ENTRETEJIDO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX, REDONDOS, A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL. LAS COSTURAS DE CIERRE DEBEN SER DEL TIPO CADENETA, DEBEN IR A UNA DISTANCIA DE 10 MM MÍNIMO DEL BORDE DE LA TELA Y DEBE IR REFORZADA POR UNA COSTURA DE FILETE EN EL BORDE UNIENDO LAS DOS TELAS PARA EVITAR QUE EL MATERIAL SE DESHILACHE.	18,00	UN	60.000,00	50.000,00	1.080.000,00	900.000,00
13	53102711		BANDANA BLANCA: CONFECCIONADA EN GABARDINA LIVIANA 100% ALGODÓN, COLOR BLANCO ACUERDO MODELO, CON DOS LAZOS DE AJUSTE Y ELÁSTICO INTERIOR COSTURAS EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS O PLIEGUES Y DEBEN ESTAR LO SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETEN, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE EL USO. CON TRATAMIENTO PERCLORO QUE PERMITE EVITAR LA DECOLORACIÓN POR LAVADO FRECUENTE Y PROCESO DE PLANCHADO PERMANENTE. COMPOSICIÓN TELA: GABARDINA LIVIANA ALGODÓN 95-100% POLIÉSTER RESTO. 05 COLOR BLANCO, 05 AZUL AGUAMARINA Y 05 COLOR AZUL ARMADA.	18,00	UN	39.000,00	30.000,00	702.000,00	540.000,00
			PANTALON ASEADORA COLOR AZUL ARMADA: ACUERDO DISEÑO DE IMAGEN ANEXA, TIPO SUDADERA PARA DAMA COLOR AZUL ARMADA, CONFECCIONADO EN TELA ANTIFLUIDO (PARA TODO TIPO DE CLIMA-ALTA TRANSPIRABILIDAD) QUE PROTEJA DE SALPICADURAS O MANCHAS EL PANTALÓN TIENE DOS BOLSILLOS						

14	53102711	LATERALES, UNO A CADA LADO. DEBE SER CONFECCIONADO EN DOS DELANTEROS Y DOS POSTERIORES, CON BOTA-MANGAS RECTAS SIN PRENSES, TERMINADAS EN DOBLADILLO CON COSTURAS DE PESPUNTE DOBLES. PRETINA ADELANTE CON ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA, EN LA PARTE EXTERNA DEBE LLEVAR DOS OJALES CENTRADOS POR MEDIO DE LOS CUALES SALE EL CORDÓN ELÁSTICO CON PUNTAS GLASEADAS Y TERMINACIONES PLÁSTICAS DE COLOR TRANSPARENTE EN LOS EXTREMOS PARA EVITAR EL DESHILACHADO DEL MISMO, SU LONGITUD DEBE IR DE ACUERDO A LA TALLA DEL PANTALÓN Y DEBE FACILITAR EL AJUSTE DE LA CINTURA. PRETINA ATRÁS CON ELÁSTICO INTERNO (DOBLE TALLA) ASEGURADA A LOS EXTERIORES MEDIANTE TRES O CUATRO COSTURAS PARALELAS EQUIDISTANTES. LA PRENDA LLEVA DOS BOLSILLOS LATERALES CON BOCA PESPUNTADO Y ASEGURADO CON COSTURA DE PRESILLA EN LAS TERMINACIONES. EL ELÁSTICO UTILIZADO EN LA CINTURA DEL PANTALÓN DEBE ESTAR CONFORMADO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX HORIZONTALES, ENTRETEJIDOS CON HILOS DE POLIÉSTER. EL CORDÓN DEBE SER EN HILOS DE POLIÉSTER ENTRETEJIDO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX, REDONDOS, A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL. LAS COSTURAS DE CIERRE DEBEN SER DEL TIPO CADENETA, DEBEN IR A UNA DISTANCIA DE 10 MM MÍNIMO DEL BORDE DE LA TELA Y DEBE IR REFORZADA POR UNA COSTURA DE FILETE EN EL BORDE UNIENDO LAS DOS TELAS PARA EVITAR QUE EL MATERIAL SE DESHILACHE. COMPOSICIÓN TELA: ANTIFLUIDO TODO CLIMA: POLIÉSTER 90-100%, Y EL RESTO EN OTRAS FIBRAS.	2,00	UN	80.000,00	65.000,00	160.000,00	130.000,00
15	53102711	PANTALON ASEADORA COLOR AZUL TURQUI: ACUERDO DISEÑO DE IMAGEN ANEXA, TIPO SUDADERA PARA DAMA COLOR AZUL TURQUI, CONFECCIONADO EN TELA ANTIFLUIDO (PARA TODO TIPO DE CLIMA-ALTA TRANSPIRABILIDAD) QUE PROTEJA DE SALPICADURAS O MANCHAS EL PANTALÓN TIENE DOS BOLSILLOS LATERALES, UNO A CADA LADO. DEBE SER CONFECCIONADO EN DOS DELANTEROS Y DOS POSTERIORES, CON BOTA-MANGAS RECTAS SIN PRENSES, TERMINADAS EN DOBLADILLO CON COSTURAS DE PESPUNTE DOBLES. PRETINA ADELANTE CON ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA, EN LA PARTE EXTERNA DEBE LLEVAR DOS OJALES CENTRADOS POR MEDIO DE LOS CUALES SALE EL CORDÓN ELÁSTICO CON PUNTAS GLASEADAS Y TERMINACIONES PLÁSTICAS DE COLOR TRANSPARENTE EN LOS EXTREMOS PARA EVITAR EL DESHILACHADO DEL MISMO, SU LONGITUD DEBE IR DE ACUERDO A LA TALLA DEL PANTALÓN Y DEBE FACILITAR EL AJUSTE DE LA CINTURA. PRETINA ATRÁS CON ELÁSTICO INTERNO (DOBLE TALLA) ASEGURADA A LOS EXTERIORES MEDIANTE TRES O CUATRO COSTURAS PARALELAS EQUIDISTANTES. LA PRENDA LLEVA DOS BOLSILLOS LATERALES CON BOCA PESPUNTADO Y ASEGURADO CON COSTURA DE PRESILLA EN LAS TERMINACIONES. EL ELÁSTICO UTILIZADO EN LA CINTURA DEL PANTALÓN DEBE ESTAR CONFORMADO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX HORIZONTALES, ENTRETEJIDOS CON HILOS DE POLIÉSTER. EL CORDÓN DEBE SER EN HILOS DE POLIÉSTER ENTRETEJIDO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX, REDONDOS, A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL. LAS COSTURAS DE CIERRE DEBEN SER DEL TIPO CADENETA, DEBEN IR A UNA DISTANCIA DE 10 MM MÍNIMO DEL BORDE DE LA TELA Y DEBE IR REFORZADA POR UNA COSTURA DE FILETE EN EL BORDE UNIENDO LAS DOS TELAS PARA EVITAR QUE EL MATERIAL SE DESHILACHE. COMPOSICIÓN TELA: ANTIFLUIDO TODO CLIMA: POLIÉSTER 90-100%, Y EL RESTO EN OTRAS FIBRAS	1,00	UN	80.000,00	65.000,00	80.000,00	65.000,00
16	53102711	BLUSA ASEADORA COLOR BLANCO: BLUSA ELABORADA EN TELA DACRON ANTIFLUIDO (PARA TODO TIPO DE CLIMA-ALTA TRANSPIRABILIDAD) QUE PROTEJA DE SALPICADURAS O MANCHAS, COLOR BLANCO, CON BOLSILLOS DELANTEROS, CUELLO EN V, DISEÑO QUE DEMARCAN DOS LINEAS COLOR AZUL TURQUI EN EL PECHO. PESO MÍNIMO DE 135 GR/M2, REPELENCIA DEL 90%, IMPERMEABILIDAD 70%. MANGAS CORTAS, TERMINADAS EN DOBLADILLO DE 30 ± 2 MM Y ELABORADAS EN UNA SOLA PIEZA. LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME.	1,00	UN	80.000,00	65.000,00	80.000,00	65.000,00
17	53102711	BLUSA ASEADORA COLOR AZUL CLARO: BLUSA ELABORADA EN TELA DACRON ANTIFLUIDO (PARA TODO TIPO DE CLIMA-ALTA TRANSPIRABILIDAD) QUE PROTEJA DE SALPICADURAS O MANCHAS, COLOR AZUL CLARO, CON BOLSILLOS DELANTEROS, CUELLO EN V, DISEÑO QUE DEMARCAN DOS LINEAS COLOR AZUL TURQUI EN EL PECHO. PESO MÍNIMO DE 135 GR/M2, REPELENCIA DEL 90%, IMPERMEABILIDAD 70%. MANGAS CORTAS, TERMINADAS EN DOBLADILLO DE 30 ± 2 MM Y ELABORADAS EN UNA SOLA PIEZA. LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME.	1,00	UN	80.000,00	65.000,00	80.000,00	65.000,00
18	53102711	BLUSA ASEADORA COLOR AZUL ARMADA: BLUSA ELABORADA EN TELA DACRON ANTIFLUIDO (PARA TODO TIPO DE CLIMA-ALTA TRANSPIRABILIDAD) QUE PROTEJA DE SALPICADURAS O MANCHAS, COLOR BLANCO, CON BOLSILLOS DELANTEROS, CUELLO EN V, DISEÑO QUE DEMARCAN DOS LINEAS COLOR NEGRO EN EL PECHO. PESO MÍNIMO DE 135 GR/M2, REPELENCIA DEL 90%, IMPERMEABILIDAD 70%. MANGAS CORTAS, TERMINADAS EN DOBLADILLO DE 30 ± 2 MM Y ELABORADAS EN UNA SOLA PIEZA. LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME.	1,00	UN	80.000,00	65.000,00	80.000,00	65.000,00
		CAMISA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA COLOR BLANCO CON DETALLES AZUL TURQUI: INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA ALESSIO. PESO: MÍNIMO 130 G/M². TEJIDO: DIAGONAL 2X1 Ó TIPO OXFORD. BLUSA ESTILO CAMISERO CON CORTE PRINCESA Y PINZAS AL COSTADO A LA ALTURA DEL PECHO PARA MEJOR ENTALLE. CON CORTE EN EL CENTRO POSTERIOR Y DOS PINZAS AL COSTADO LAS CUALES DEBEN IR PESPUNTADAS AL IGUAL QUE CORTE DEL CENTRO ESPALDA. PERILLA - PECHERA: DEBE LLEVAR SIETE (7) OJALES SIENDO EL PRIMER OJAL EN LA BANDA DE CUELLO EN FORMA HORIZONTAL Y EL RESTO DISTRIBUIDOS						

19	53102711	EQUIDISTANTES EN EL LARGO DE LA PECHERA EN FORMA VERTICAL. DEBE LLEVAR UN BOTÓN DE REPUESTO EN EL BORDE INFERIOR DE LA FALDA (RUEDO BAJO). CUELLO COLOR AZUL TURQUI: TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO. PECHO: BOLSILLO EN FALSO A LA ALTURA DEL PECHO COLOR AZUL PARTE EZQUIERDA, ACUERDO A LA IMAGEN. MANGA: LA MANGA DEBE SER DE DOS PIEZAS: MANGA Y PUÑO. LOS PUÑOS COLOR AZUL TURQUI DE LA BLUSA DEBEN SER FUSIONADOS CON LA ENTRETELA, CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL Y ABERTURA POSTERIOR PERILLA EN PUNTA Y BOTÓN EN MITAD, OJALES HORIZONTALES PARA GRADUACIÓN EN PUÑO. LA COSTURA DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS AL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. ALMILLA: LA CAMISA DEBE TENER ALMILLA CON CORTE ESPALDA ENTALEGADA. FALDA - RUEDO BAJO: CADA UNO CON LOS COSTADOS INFERIORES DE LA BLUSA DEBE TERMINAR EN BORDE DOBLADILLADO (DOBLADILLO DE DOBLE DOBLEZ A 10MM, MARGEN DE COSTURA DE 1.6 MM). TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	10,00	UN	95.000,00	85.000,00	950.000,00	850.000,00
20	53102711	BLUSA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA COLOR AMARILLO PASTEL. INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA ALESSIO. PESO: MÍNIMO 130 G/M². TEJIDO: DIAGONAL 2X1 Ó TIPO OXFORD. BLUSA ESTILO CAMISERO CON CORTE PRINCESA Y PINZAS AL COSTADO A LA ALTURA DEL PECHO PARA MEJOR ENTALLE. CON CORTE EN EL CENTRO POSTERIOR Y DOS PINZAS AL COSTADO LAS CUALES DEBEN IR PESPUNTADAS AL IGUAL QUE CORTE DEL CENTRO ESPALDA. PERILLA - PECHERA: DEBE LLEVAR SIETE (7) OJALES SIENDO EL PRIMER OJAL EN LA BANDA DE CUELLO EN FORMA HORIZONTAL Y EL RESTO DISTRIBUIDOS EQUIDISTANTES EN EL LARGO DE LA PECHERA EN FORMA VERTICAL. DEBE LLEVAR UN BOTÓN DE REPUESTO EN EL BORDE INFERIOR DE LA FALDA (RUEDO BAJO). CUELLO: TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO. MANGA: LA MANGA DEBE SER DE DOS PIEZAS: MANGA Y PUÑO. LOS PUÑOS DE LA BLUSA DEBEN SER FUSIONADOS CON LA ENTRETELA, CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL Y ABERTURA POSTERIOR PERILLA EN PUNTA Y BOTÓN EN MITAD, OJALES HORIZONTALES PARA GRADUACIÓN EN PUÑO. LA COSTURA DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS AL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. ALMILLA: LA CAMISA DEBE TENER ALMILLA CON CORTE ESPALDA ENTALEGADA. FALDA - RUEDO BAJO: CADA UNO CON LOS COSTADOS INFERIORES DE LA BLUSA DEBE TERMINAR EN BORDE DOBLADILLADO (DOBLADILLO DE DOBLE DOBLEZ A 10MM, MARGEN DE COSTURA DE 1.6 MM). TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	9,00	UN	109.333,33	90.000,00	983.999,97	810.000,00
21	53102711	BLUSA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA COLOR ROSADO ESTAMPADO. INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA ALESSIO. PESO: MÍNIMO 130 G/M². TEJIDO: DIAGONAL 2X1 Ó TIPO OXFORD. BLUSA ESTILO CAMISERO CON CORTE PRINCESA Y PINZAS AL COSTADO A LA ALTURA DEL PECHO PARA MEJOR ENTALLE. CON CORTE EN EL CENTRO POSTERIOR Y DOS PINZAS AL COSTADO LAS CUALES DEBEN IR PESPUNTADAS AL IGUAL QUE CORTE DEL CENTRO ESPALDA. PERILLA - PECHERA: DEBE LLEVAR SIETE (7) OJALES SIENDO EL PRIMER OJAL EN LA BANDA DE CUELLO EN FORMA HORIZONTAL Y EL RESTO DISTRIBUIDOS EQUIDISTANTES EN EL LARGO DE LA PECHERA EN FORMA VERTICAL. DEBE LLEVAR UN BOTÓN DE REPUESTO EN EL BORDE INFERIOR DE LA FALDA (RUEDO BAJO). CUELLO: TIPO CAMISERO CON PIE DE CUELLO. MANGA: LA MANGA DEBE SER DE DOS PIEZAS: MANGA Y PUÑO. LOS PUÑOS DE LA BLUSA DEBEN SER FUSIONADOS CON LA ENTRETELA, CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL Y ABERTURA POSTERIOR PERILLA EN PUNTA Y BOTÓN EN MITAD, OJALES HORIZONTALES PARA GRADUACIÓN EN PUÑO. LA COSTURA DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS AL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. ALMILLA: LA CAMISA DEBE TENER ALMILLA CON CORTE ESPALDA ENTALEGADA. FALDA - RUEDO BAJO: CADA UNO CON LOS COSTADOS INFERIORES DE LA BLUSA DEBE TERMINAR EN BORDE DOBLADILLADO (DOBLADILLO DE DOBLE DOBLEZ A 10MM, MARGEN DE COSTURA DE 1.6 MM). TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	9,00	UN	97.666,67	90.000,00	879.000,03	810.000,00
		PANTALON COLOR AZUL TURQUI SASTRE FORMAL, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA VERTIGO. PESO: MÍNIMO 195 G/M².						

22	53102711	TEJIDO: PLANO. CREMALLERA: EL COLOR DE LOS CIERRES DE CREMALLERA UTILIZADOS DEBEN SER A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL, CON DESLIZADOR AUTOMÁTICO. PANTALÓN: DEBE SER EN LÍNEA RECTA, CONFECCIONADO EN DOS (2) DELANTEROS Y DOS (2) POSTERIORES, CON CREMALLERA UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE MONTADO A LA DERECHA, LA PRETINA DEBE SER AL MENOS DE 75 MM ± 3 MM DE ANCHO Y DEBE IR PESPUNTADA Y CON CORTES EN LOS COSTADOS, ASÍ MISMO DEBE TENER DOS PINZAS EN LA PARTE POSTERIOR PARA FORMAR EL TALLE DEL PANTALÓN CUANDO EL MODELO LO PERMITA, EL DOBLADILLO DEL PANTALÓN DEBE IR FILETEADO. DEBE LLEVAR DOS SIMULACIONES DE BOLSILLOS DOBLE RIBETE UBICADOS EN LA PARTE POSTERIOR. TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL. PANTALÓN COLOR CAFÉ OSCURO (MARRÓN) ZAFIRO SASTRE FORMAL, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA VERTIGO PESO: MÍNIMO 195 G/M². TEJIDO: PLANO. CREMALLERA: EL COLOR DE LOS CIERRES DE CREMALLERA UTILIZADOS DEBEN SER A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL, CON DESLIZADOR AUTOMÁTICO. PANTALÓN: DEBE SER EN LÍNEA RECTA, CONFECCIONADO EN DOS (2) DELANTEROS Y DOS (2) POSTERIORES, CON CREMALLERA UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE MONTADO A LA DERECHA, LA PRETINA DEBE SER AL MENOS DE 75 MM ± 3 MM DE ANCHO Y DEBE IR PESPUNTADA Y CON CORTES EN LOS COSTADOS, ASÍ MISMO DEBE TENER DOS PINZAS EN LA PARTE POSTERIOR PARA FORMAR EL TALLE DEL PANTALÓN CUANDO EL MODELO LO PERMITA, EL DOBLADILLO DEL PANTALÓN DEBE IR FILETEADO. DEBE LLEVAR DOS SIMULACIONES DE BOLSILLOS DOBLE RIBETE UBICADOS EN LA PARTE POSTERIOR. TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	10,00	UN	91.666,67	85.000,00	916.666,70	850.000,00
23	53102711	PANTALÓN COLOR VINO TINTO SASTRE FORMAL, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA VERTIGO. PESO: MÍNIMO 195 G/M². TEJIDO: PLANO. CREMALLERA: EL COLOR DE LOS CIERRES DE CREMALLERA UTILIZADOS DEBEN SER A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL, CON DESLIZADOR AUTOMÁTICO. PANTALÓN: DEBE SER EN LÍNEA RECTA, CONFECCIONADO EN DOS (2) DELANTEROS Y DOS (2) POSTERIORES, CON CREMALLERA UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE MONTADO A LA DERECHA, LA PRETINA DEBE SER AL MENOS DE 75 MM ± 3 MM DE ANCHO Y DEBE IR PESPUNTADA Y CON CORTES EN LOS COSTADOS, ASÍ MISMO DEBE TENER DOS PINZAS EN LA PARTE POSTERIOR PARA FORMAR EL TALLE DEL PANTALÓN CUANDO EL MODELO LO PERMITA, EL DOBLADILLO DEL PANTALÓN DEBE IR FILETEADO. DEBE LLEVAR DOS SIMULACIONES DE BOLSILLOS DOBLE RIBETE UBICADOS EN LA PARTE POSTERIOR. TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	9,00	UN	91.666,67	85.000,00	825.000,03	765.000,00
24	53102711	PANTALÓN COLOR VINO TINTO SASTRE FORMAL, INCLUYE TOMA DE MEDIDAS. TELA VERTIGO. PESO: MÍNIMO 195 G/M². TEJIDO: PLANO. CREMALLERA: EL COLOR DE LOS CIERRES DE CREMALLERA UTILIZADOS DEBEN SER A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL, CON DESLIZADOR AUTOMÁTICO. PANTALÓN: DEBE SER EN LÍNEA RECTA, CONFECCIONADO EN DOS (2) DELANTEROS Y DOS (2) POSTERIORES, CON CREMALLERA UBICADA EN LA PARTE CENTRAL Y CIERRE MONTADO A LA DERECHA, LA PRETINA DEBE SER AL MENOS DE 75 MM ± 3 MM DE ANCHO Y DEBE IR PESPUNTADA Y CON CORTES EN LOS COSTADOS, ASÍ MISMO DEBE TENER DOS PINZAS EN LA PARTE POSTERIOR PARA FORMAR EL TALLE DEL PANTALÓN CUANDO EL MODELO LO PERMITA, EL DOBLADILLO DEL PANTALÓN DEBE IR FILETEADO. DEBE LLEVAR DOS SIMULACIONES DE BOLSILLOS DOBLE RIBETE UBICADOS EN LA PARTE POSTERIOR. TODAS LAS COSTURAS DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, TORCIDOS, PLIEGUES Y DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS CON EL FIN DE EVITAR QUE SE AGRIETE, SE ABRA O SE ENCOJA LA PRENDA DURANTE SU USO. ADEMÁS, EN LAS PARTES DONDE LA COSTURA VA A TENER ELASTICIDAD LA PUNTADA DEBE SER EN CADENETA Y NO DEBE PRESENTAR DEFECTOS EN LAS PUNTADAS. TODAS LAS PRENDAS DEBEN TENER UN AJUSTE ANATÓMICO APROPIADO PARA EL CUERPO FEMENINO. NO DEBE HABER HILOS O COSTURAS SUELTAS EN NINGUNA PARTE DE LA CONFECCIÓN. ADEMÁS, LAS PUNTADAS DE LOS HILOS NO DEBEN INCOMODAR AL CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL.	9,00	UN	115.000,00	85.000,00	1.035.000,00	765.000,00
25	53102711	CALZADO FORMAL FEMENINO: CAPELLADA: EN CUERO 100% NATURAL DE ORIGEN BOVINO DE BUENA CALIDAD CON ASPECTO UNIFORME, COLOR HOMOGÉNEO EN TODA SU EXTENSIÓN. EL ESPESOR O CALIBRE DEBE SER DE 12 MM A 14 MM, TACON 5CM.	28,00	UN	110.000,00	100.000,00	3.080.000,00	2.800.000,00
26	53102711	BLUSA PELUQUERA CON BORDE GRIS: ACUERDO MODELO DE IMAGEN ANEXA, CONFECCIONADA EN TELA ANTIFLUIDO TIPO MICRO PRINCE DE LAFAYETTE, COLOR BLANCO CON TERMINADOS GRIS , CUELLO MILITAR Y FINALIZADO EN V, CON CIERRE INVISIBLE EN LA ESPALDA DE 60 CMS. BOLSILLOS LATERALES INTERNOS CON SESGOS Y/O VIVOS EN EL CUELLO, DECORACIÓN CON BOTÓN Y OJALETE EN EL PECHO Y MANGAS, EN LA PARTE POSTERIOR DE LA BLUSA TIENE DOS PINZAS PARA DAR ENTALLE Y HORMA A LA PRENDA, EL PANTALÓN ES CLÁSICO RESORTADO Y TIENE DOS BOLSILLOS LATERALES, UNO A CADA LADO. MANGAS CORTAS, TERMINADAS EN DOBLADILLO DE 30 ± 2 MM Y ELABORADAS EN UNA SOLA PIEZA. LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. LAS MANGAS DEBEN FINALIZAR CON VISO BLANCO DE 30 MM ± 2 MM. A CADA LADO DE LA BLUSA DEBE LLEVAR DOS BOLSILLOS CON RIBETE EN LA BOCA COLOR GRIS DE 20 ± 2 MM. EL BOLSILLO DEBE SER DE 130± 10 MM DE PROFUNDO POR 100 ± 5 MM DE ANCHO, CON LA BOCA UBICADA A 210 ± 20 MM DEL BORDE DE LA FALDA DE LA BLUSA, ESCALADO POR TALLA. BLUSA PELUQUERA BORDE AZUL AGUAMARINA MEDIO: ACUERDO MODELO	1,00	UN	85.666,67	75.000,00	85.666,67	75.000,00

27	53102711	DE IMAGEN ANEXA, CONFECCIONADA EN TELA ANTIFLUIDO TIPO MICRO PRINCE DE LAFAYETTE, COLOR BLANCO CON TERMINADOS AGUAMARINA MEDIO, CUELLO MILITAR Y FINALIZADO EN V, CON CIERRE INVISIBLE EN LA ESPALDA DE 60 CMS. BOLSILLOS LATERALES INTERNOS CON SESGOS Y/O VIVOS EN EL CUELLO, DECORACIÓN CON BOTÓN Y OJALETE EN EL PECHO Y MANGAS, EN LA PARTE POSTERIOR DE LA BLUSA TIENE DOS PINZAS PARA DAR ENTALLE Y HORMA A LA PRENDA, EL PANTALÓN ES CLÁSICO RESORTADO Y TIENE DOS BOLSILLOS LATERALES, UNO A CADA LADO. MANGAS CORTAS, TERMINADAS EN DOBLADILLO DE 30 ± 2 MM Y ELABORADAS EN UNA SOLA PIEZA. LA COSTURA DE CIERRE DEBE ESTAR POR DEBAJO DEL BRAZO, Y DEBE UNIR POR AMBOS LADOS EL CUERPO DE LA BLUSA CONSERVANDO LA LÍNEA DE APLOME. LAS MANGAS DEBEN FINALIZAR CON VISO BLANCO DE 30 MM ± 2 MM. A CADA LADO DE LA BLUSA DEBE LLEVAR DOS BOLSILLOS CON RIBETE EN LA BOCA COLOR AZUL TURQUI DE 20 ± 2 MM. EL BOLSILLO DEBE SER DE 130± 10 MM DE PROFUNDO POR 100 ± 5 MM DE ANCHO, CON LA BOCA UBICADA A 210 ± 20 MM DEL BORDE DE LA FALDA DE LA BLUSA, ESCALADO POR TALLA.	1,00	UN	94.666,67	75.000,00	94.666,67	75.000,00
28	53102711	PANTALÓN PELUQUERA COLOR BLANCO: LA TELA EMPLEADA DEBE SER LINO NEGRO ALGODÓN 80% Y LINO 20% FRESCO CON CORTE RECTO FORMADO POR DOS FRENTES Y DOS TRASEROS. EL PANTALÓN DEBE LLEVAR 2 PINZAS TRASERAS NECESARIAS PARA QUE HORME EL PANTALÓN. A CADA LADO, EN CADA COSTADO EL PANTALÓN DEBE LLEVAR UN BOLSILLO RECTO TIPO TALEGO, PESPUNTADOS A 5 MM ± 1 MM. LARGO DE LOS TALEGOS TERMINADOS DEBE SER 25 MM ± 10 MM. CON PRESILLA EN LOS EXTREMOS. PRETINA ADELANTE CON ENTRETELA DE FUSIÓN SENCILLA. EN LA PARTE EXTERNA DEBE LLEVAR DOS OJALES CENTRADOS POR MEDIO DE LOS CUALES SALE EL CORDÓN ELÁSTICO CON PUNTAS GLASEADAS Y TERMINACIONES PLÁSTICAS DE COLOR TRANSPARENTE EN LOS EXTREMOS PARA EVITAR EL DESHILACHADO DEL MISMO, SU LONGITUD DEBE IR DE ACUERDO A LA TALLA DEL PANTALÓN Y DEBE FACILITAR EL AJUSTE DE LA CINTURA. PRETINA ATRÁS CON ELÁSTICO INTERNO (DOBLE TALLA) ASEGURADA A LOS EXTERIORES MEDIANTE TRES O CUATRO COSTURAS PARALELAS EQUIDISTANTES. LA PRENDA LLEVA DOS BOLSILLOS LATERALES CON BOCA PESPUNTADO Y ASEGURADO CON COSTURA DE PRESILLA EN LAS TERMINACIONES. EL ELÁSTICO UTILIZADO EN LA CINTURA DEL PANTALÓN DEBE ESTAR CONFORMADO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX HORIZONTALES, ENTRETEJIDOS CON HILOS DE POLIÉSTER. EL CORDÓN DEBE SER EN HILOS DE POLIÉSTER ENTRETEJIDO CON HILOS DE CAUCHO O LÁTEX, REDONDOS, A TONO CON EL MATERIAL PRINCIPAL. LAS COSTURAS DE CIERRE DEBEN SER DEL TIPO CADENETA, DEBEN IR A UNA DISTANCIA DE 10 MM MÍNIMO DEL BORDE DE LA TELA Y DEBE IR REFORZADA POR UNA COSTURA DE FILETE EN EL BORDE UNIENDO LAS DOS TELAS PARA EVITAR QUE EL MATERIAL SE DESHILACHE.	2,00	UN	87.000,00	75.000,00	174.000,00	150.000,00

1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						1.215.000,00	23.989.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53102711	ARNES DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS DIELECTRICO MULTIPROPOSITO CON 6 PUNTOS DE ANCLAJE, PARA 140 KG ACUERDO A RESOLUCION 1409 DE 2012, 1 EN LA ESPALDA, 2 LATERALES, 1 PECTORAL Y 2 EN HOMBROS. CERTIFICADO BAJO LAS NORMAS ANSI Z359.1 (2014) Y CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ANSI Z359.12 (2014) Y HEBILLAS EN ACERO INOXIDABLE CON RECUBRIMIENTO EN NYLON INYECTADO CON RESISTENCIA A LAS 5000 LIBRAS . TOTALMENTE REGULABLE DE FACIL POSICIONAMIENTO. TALLA UNIVERSAL. CON 3 ETIQUETAS DE IDENTIFICACION COCIDAS AL ARNES QUE CONTENGAN: FABRICANTE, FECHA FABRICACION, REGISTRO, INSPECCIONES, CERTIFICACIONES, LOTE MANUFACTURA, FECHA DE DESCARTE EN CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACION DE CADA NORMA. NOTA: LA FECHA DE FABRICACION DE LOS EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA NO DEBEN SER SUPERIOR A 6 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA A BNL04 SAN ANDRÉS	1,00	UN	405.000,00	23.989.000,00	1.215.000,00	23.989.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CARTA DE ACEPTACION No. 31 DOTACIÓN.pdf	CARTA DE ACEPTACION No. 31 DOTACIÓN.pdf	(detalle)
Solicitud+de+Poliza+Contrato+No.+031+Dotación.pdf	Solicitud+de+Poliza+Contrato+No.+031+Dotación.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Funcionamiento	
		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	49.339.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	49.339.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5623	CDP	Con Compromiso	54.382.922 COP		15-01-04-012	Editar

Saldo de CDP	54.382.922 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	9/05/2023 5:29 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	11623	Presupuestal (CDP)	-	No validado	49.339.000 COP	49.339.000 COP	49.339.000 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	49.339.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	49.339.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-